

## **Gobierno Peruano expresa su condena a actos represivos contra población civil en Libia**

---

### **NOTA DE PRENSA 013-11**

El Gobierno del Perú condena enérgicamente la represión que actualmente está efectuando el Gobierno libio en contra de manifestantes que expresan su descontento y que reclaman pacíficamente reformas en el sistema político del país. Igualmente, deplora la pérdida de vidas humanas y el uso de la violencia, a la vez que expresa sus sentimientos de pesar a los familiares de las víctimas.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza la vigencia de las libertades fundamentales, tales como la de reunión y la de expresión, mismas que han de ser garantizadas a favor de la población en su conjunto.

En vista de estos graves acontecimientos y ante la falta de control de parte de las autoridades libias para mantener el orden sin hacer uso de la violencia, el Gobierno del Perú ha solicitado al Secretario General de las Naciones Unidas su intervención con medidas eficaces como el establecimiento de una zona de exclusión de vuelos sobre el espacio aéreo, y otras destinadas a fomentar la paz y la tranquilidad de la población de ese país.

Lima, 21 de febrero del 2011  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(21/02/2011)